



Señor marqués.

SELLO CUARTO. VEINTE
MARAVEDIS, ANDE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
TA V

Se pase á la Junta de Intervención de ellos y Acordados para
que en su inteligencia se haya dan la providencia que
corresponda á favor de dho Juan Guillen.

Acuerdo del Ayuntamiento
de Valencia. II.

Prose memorial de Joseph Garcia el Cantaro ven.^o de
esta Ciudad y morador en el campo partido de Valencia,
duplicando á este Ayuntamiento, que en atencion á las
veridicas y poderosas razones que alega, le haya exone-
rando del encargo de Diputado de dho partido que se
suvo confiante. La Junta hauido visto y lo ve-
nido de esta representacion; Desde luego dio por acordado
de dho encargo al referido Joseph Garcia; Y Acordo que el
señor D. Bachin de Toledo Residor, nombre otro en su
lugar, y que al que nombrare se le despache el titulo
correspondiente para su ejercicio, pues desde ahora lo aprue-
va y ha por nombrado este Ayuntamiento.

Mem. de Tabla-
chero. II.

Prose memorial de Antonio Mota ven.^o de esta
Ciudad y maestro de carpintero, en que expresa es hijo
de Artesan Mota Tablachero del tablacho de Caravaca, q.
fue nombrado por este Ayuntamiento, habida tiempo de
veinte y dos años, y de ellos los diez y seis lo ha estado exer-
ciendo el duplicante en ausencias y enfermedades de dho
Padre por hallarse incapacitado; Por lo que concluye
duplicando se haya la Junta admitirlo por tablachero
de el dho de Caravaca, para q. continúe duplicando la falta
de dho Padre. Y hauido visto y conferido; Res.